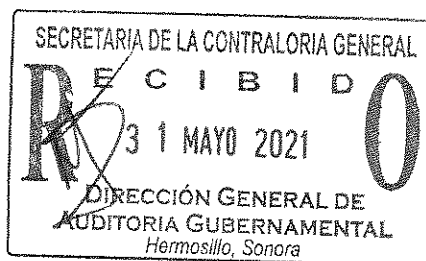


CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

ÍNDICE

1. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS	
A. DICTAMEN.....	2
B. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	7
C. ESTADO DE ACTIVIDADES	9
D. ESTADO DE VARIACIONES EN LA CUENTA PUBLICA.....	12
E. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	14
F. ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.....	17
G. ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.....	18
H. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.....	19
I. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	20
2. INFORME LARGO.....	38
3. INFORME PRESUPUESTAL	54
A. ESTADO ANALITICO DE INGRESOS.....	55
B. CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL.....	57
C. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.....	58
D. ANALISIS Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.....	59

**CENTRO DE EVALUCION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL
ESTADO DE SONORA**

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora

Al Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (El CECC)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2020, los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio neto y los estados de flujo de efectivo, los estados analíticos del activo, de la deuda y otros pasivos y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros, han sido preparados por la administración del CECC sobre la base de los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos indicados en el primer párrafo de nuestro informe, con excepción de lo señalado en el párrafo Fundamentos de la opinión con salvedades, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del CECC al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con sus requerimientos y con el Código de Ética Profesional, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

- Al 31 de diciembre del 2020, el CECC efectuó registro con cargo a los resultados del ejercicio por 7'800,825, por concepto de depreciación, sin embargo, en base a nuestra revisión y tomando en cuenta la fecha de adquisición del activo, dicho cargo a resultados por concepto de depreciación es de 6'553,170, habiendo con esto una diferencia de 1'247,654.

Párrafo de énfasis - Base de preparación, presentación y otros

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a) a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el CECC; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por el CECC, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del CECC para continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el CECC o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del CECC son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del CECC.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del CECC.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del CECC para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material. Se requiere que llamemos la atención en nuestra información de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el CECC deje de ser una Entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme a las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en el antepenúltimo párrafo del inciso a) de las "Bases de preparación de los estados financieros" incluidos en las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros.

Comunicamos a los encargados del gobierno del CECC, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

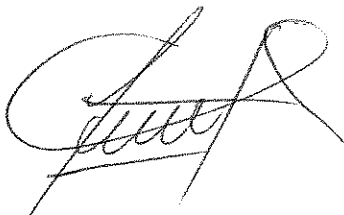
Otros asuntos

Los estados financieros del ejercicio 2019 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 31 de julio del 2020.

Sotomayor Zazueta y Asociados, S.C.



C.P.C. y M.I. Mirna Leticia Sotomayor Zazueta
Socio Director
Cedula profesional 1515324
Registro de auditor 11318



Hermosillo, Sonora.
27 de mayo del 2021



CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en pesos nominales)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>Activo Circulante</u>			
Efectivo y Equivalentes	Nota 1)	2'547,604	2'440,481
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Nota 2)	32'978,805	33'645,080
Derechos a recibir Bienes o Servicios			
Inventarios			
Almacenes			
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	Nota 3)	-29'829,389	-29'829,389
Otros Activos Circulantes			
Total de Activos Circulantes		5'697,020	6'256,172
<u>Activo No Circulante</u>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo			
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Nota 4)	19'627,137	19'627,137
Bienes Muebles	Nota 4)	40'943,431	34'186,194
Activos Intangibles	Nota 4)	8'215,130	7'263,237
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Nota 4)	-31'571,936	-23'771,112
Activos Diferidos			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			
Otros Activos no circulantes			
Total de Activos No Circulantes		37'213,762	37'305,456
Total del Activo		42'910,782	43'561,628
<u>PASIVO</u>			
<u>Pasivo Circulante</u>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Nota 5)	1'020,202	709,914
Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo			
Títulos y Valores a Corto Plazo			
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Provisiones a Corto Plazo	Nota 5)	-	1'318,567
Otros Pasivos a Corto plazo	Nota 5)	-	-
Total de Pasivos Circulantes	Nota 5)	1'020,202	2'028,481

Pasivo No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo
 Documentos por Pagar a Largo Plazo
 Deuda Publica a Largo Plazo
 Pasivos Diferidos a Largo Plazo
 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en
 Administración a Largo Plazo
 Provisiones a Largo Plazo
Total de Pasivos No Circulantes
Total del Pasivo

-	-
1'020,202	2'028,481

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:

Aportaciones 2'886,117 2'886,117
 Donaciones de Capital

Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado:

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Nota 9) 5'006,024 6'683,182

Resultados de Ejercicios Anteriores Nota 11) 52'492,131 45'808,891

Revaluas

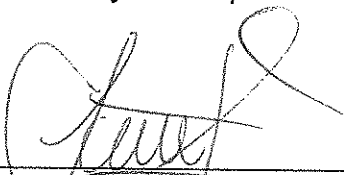
Reservas

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores Nota 12) -18'493,692 -13'845,043

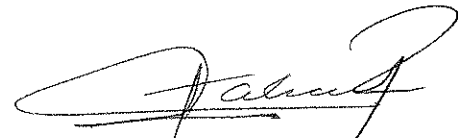
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Nota 10) **41'890,580 41'533,147**

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio **42'910,782 43'561,628**

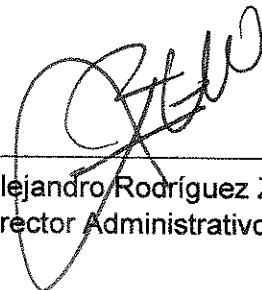
Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Juan Pablo Acosta Suarez
 Director General



Lic. Juan Carlos Salazar Palatt
 Director Administrativo



C.P. José Alejandro Rodríguez Zúñiga
 Subdirector Administrativo

CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA**Estado de Actividades****Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**
(Expresados en pesos nominales)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>		
Ingresos de Gestión:		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos Productos	14,494	13'516,875
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	11'789,500	
<u>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones:</u>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,	5'762,943	5'827,380
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	49'087,362	49'265,317
<u>Otros Ingresos y Benéficos</u>		
Ingresos Financieros	-	160,853
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros ingresos y Beneficios Varios	-	648,113
Total de Ingresos y Otros Beneficios	66'654,299	69'418,538

Nota 6)

GASTOS Y OTRAS PERIDAS

<u>Gasto de Funcionamiento</u>		
Servicios Personales	44'657,992	42'397,574
Materiales y Suministros	1'432,594	1'134,913
Servicios Generales	10'645,545	10'844,461
Total de Gastos de Funcionamiento	56'736,131	54'376,948

Nota 7)

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico

Transferencias al Resto del Sector Publico

Subsidios y Subvenciones

Ayudas Sociales

Pensiones y Jubilaciones

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Transferencia a la seguridad social

Donativos

Transferencias al Exterior

Participaciones y Aportaciones

Participaciones

Aportaciones

Convenios

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica

Intereses de la deuda Publica

Comisiones de la deuda pública

Otros Gastos y Perdas Extraordinarias:

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	Nota 8)	4'912,144	8'307,130
Provisiones			

Disminución de Inventarios

Aumento por Insuficiencia de Provisiones

Otros Gastos

Inversión Pública

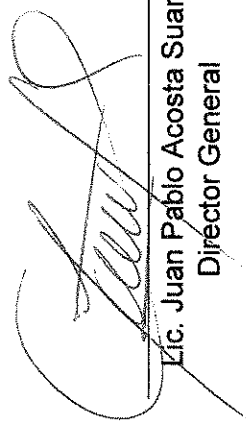
Inversión Pública no Capitalizable

Total de Gastos y Otras Perdas


Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

	Nota 7)	-	51,278
		61'648,275	62'735,356
		5'006,024	6'683,182

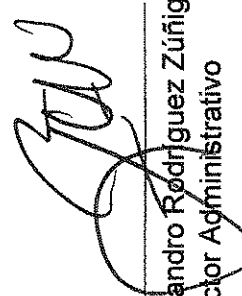
Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Juan Pablo Acosta Suarez
Director General



Lic. Juan Carlos Salazar Palatt
Director Administrativo



C.P. José Alejandro Rodríguez Zúñiga
Subdirector Administrativo

CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos nominales)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019				
Aportaciones	2'886,117			2'886,117
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019				
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		6'683,182		6'683,182
Resultado de Ejercicios Anteriores		45'808,891		45'808,891
Revaluós				
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-13'845,043		-13'845,043
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda pública/Patrimonio Neto de 2019				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
Hacienda Pública/Patrimonio neto final del ejercicio 2019	2'886,117	31'963,848	6'683,182	41'533,147
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2020				
Aportaciones				

Donaciones de Capital

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

**Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio
Generado Neto 2020**

Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Resultados de Ejercicios Anteriores

Revaluós

Reservas

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

**Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto
de 2020**

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020

Nota 10)

2'886,117

33'998,439

5'006,024

-

41'890,580

5'006,024

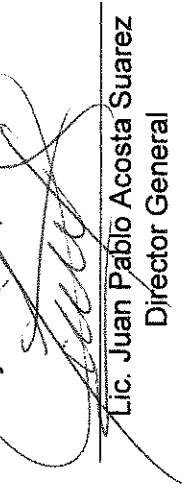
-6'683,182

6'683,182

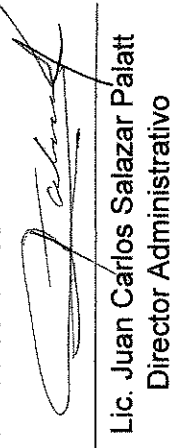
-

-4'648,649

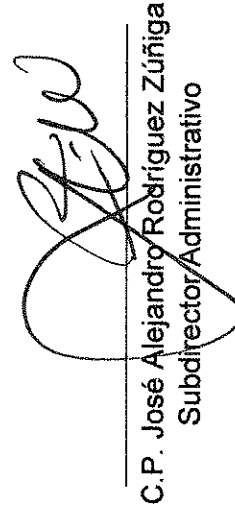
Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Juan Pablo Acosta Suarez
Director General



Lic. Juan Carlos Salazar Palatt
Director Administrativo



C.P. José Alejandro Rodríguez Zúñiga
Subdirector Administrativo

CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA
Estados de Flujo de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos nominales)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
<u>Origen</u>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		13'516,875
Derechos		
Productos	14,494	
Aprovechamientos		
Ingresos por ventas de Bines y Servicios	11'789,500	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5'762,943	5'827,380
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	49'087,362	49'265,317
Otros Orígenes de Operación		
Suman los Orígenes y Efectivo	66'654,299	68'609,572
<u>Aplicación</u>		
Servicios Personales	44'648,582	42'397,574
Materiales y Suministros	1'432,594	1'134,913
Servicios Generales	10'556,041	9'505,533
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		

CONTABILIDAD INTEGRAL

Convenios

Otras Aplicaciones de Operación

Suman las aplicaciones

2'200,829	8,435,249
58'838,046	61'473,269

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

7'816,253	7'136,303
------------------	------------------

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

Origen

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

Bienes Muebles

Otros Orígenes de Inversión

Aplicación

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

- 709,400

Bienes Muebles

6'757,237 8'967,586

Otras Aplicaciones de Inversión

951,893 4'005,744

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

-7'709,130	-13'682,730
-------------------	--------------------

Otras aplicaciones netas derivadas de la comparación de las cuentas integrantes de la situación patrimonial

-

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

Origen

Endeudamiento neto

-

Interno

Externo

Otros Orígenes de Financiamiento

Aplicación

Servicio de la Deuda

-

Interno

Externo

Otros Orígenes de Financiamiento

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

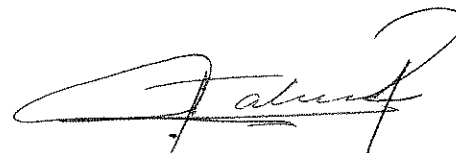
-	-
---	---

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo	107,123	-6'546,427
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del ejercicio	2'440,481	8'986,908
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio	2'547,604	2'440,481

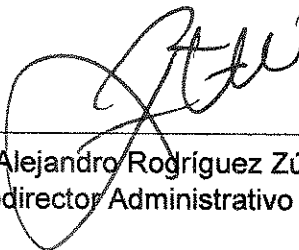
Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Juan Pablo Acosta Suarez
Director General



Lic. Juan Carlos Salazar Palatt
Director Administrativo



C.P. José Alejandro Rodríguez Zúñiga
Subdirector Administrativo

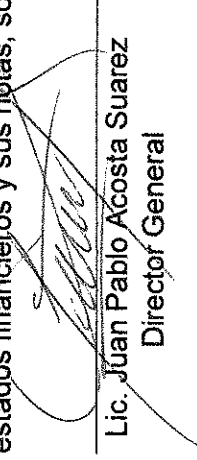
CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA

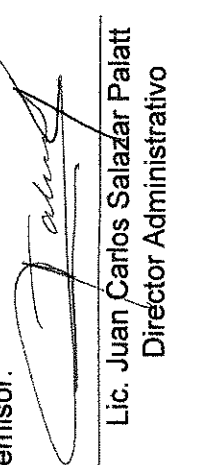
Estado Analítico del Activo

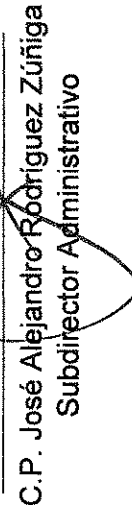
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos nominales)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos		Abonos		Saldo Final	Variación Del Período
		Del Período	Del Período	Del Período	Del Período		
ACTIVO	43'561,628	130'783,615	131'434,461	42'910,782	-650,846		
Activo Circulante	6'256,172	123'000,360	123'559,512	5'697,021	-559,152		
Efectivo y Equivalentes	2'440,481	56'796,885	56'689,763	2'547,603	107,122		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33'645,080	66'653,750	67'320,024	32'978,806	-666,274		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-		
Inventarios	-	-	-	-	-		
Almacenes	-	-	-	-	-		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-29'829,389	-	-	-29'829,389	-		
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-		
Activo No Circulante	37'305,456	7'783,255	7'874,949	37'213,762	-91,694		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19'627,137	69,489	69,489	19'627,137	-		
Bienes Muebles	34'186,194	6'761,872	4,635	40'943,431	6'757,237		
Activos Intangibles	7'263,237	951,894	-	8'215,131	951,894		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-23'771,112	-	7'800,825	-31'571,937	-7'800,825		
Activos Diferidos	-	-	-	-	-		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-		
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-		

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. Juan Pablo Acosta Suarez
Director General


Lic. Juan Carlos Salazar Palatt
Director Administrativo


C.P. José Alejandro Rodríguez Zúñiga
Subdirector Administrativo

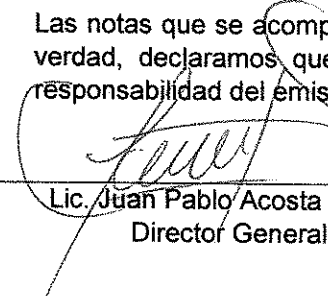
CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

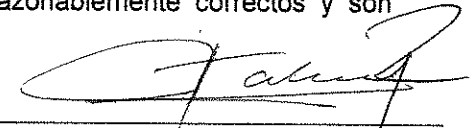
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2020

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	saldo Final
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda externa				
Organismos Financieros Internacionales	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos	(Nota 5) m.n	varios	2'028,481	1'020,202
Total Deuda y Otros Pasivos			2'028,481	1'020,202

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. Juan Pablo Acosta Suarez
 Director General


 C.P. José Alejandro Rodríguez Zúñiga
 Subdirector Administrativo


 Lic. Juan Carlos Salazar Palatt
 Director Administrativo

CONTABILIDAD INTEGRAL

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA

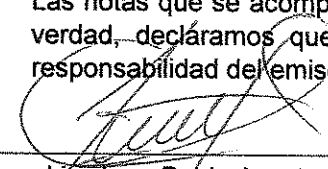
Estado de Cambios en la Situación Financiera

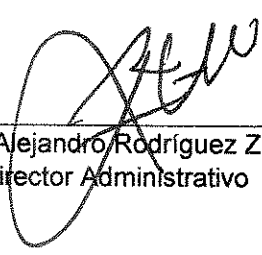
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020


(Expresado en pesos nominales)

	Origen	Aplicación
ACTIVO	8'467,099	7'816,252
Activo Circulante	666,275	107,122
Efectivo y Equivalentes		107,122
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	666,275	
Activo No Circulante	7'800,824	7'709,130
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso		
Bienes Inmuebles		6'757,237
Activos Intangibles		951,893
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7'800,824	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		1'008,279
Pasivo Circulante		1'008,279
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1'008,279
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	6'683,240	6'325,807
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		1'677,158
Resultado de Ejercicios Anteriores	6'683,240	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		4'648,649
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	15'150,337	15'150,337
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	15'150,337	15'150,337

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. Juan Pablo Acosta Suarez
 Director General


 C.P. José Alejandro Rodríguez Zúñiga
 Subdirector Administrativo


 Lic. Juan Carlos Salazar Palatt
 Director Administrativo

CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA

**Notas de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2020
(Expresado en pesos nominales)**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Nota 1) Efectivo y equivalente

El rubro de efectivo y equivalente al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se encontraba integrado de la siguiente manera:

<u>Cuentas de Cheques:</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banamex, S.A.	2'540,200	2'433,020
Santander, S.A.	7,404	7'461
Total, efectivo y equivalentes	<u>2'547,604</u>	<u>2'440,481</u>

Nota 2) Cuentas por cobrar

Derechos a recibir efectivo o equivalente

El rubro de derechos a recibir efectivo o equivalente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se conformaba de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar a corto plazo	32'978,805	32'994,953
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	-	650,127
Total, efectivo y equivalentes	<u>32'978,805</u>	<u>33'645,080</u>

Las cuentas por cobrar a corto plazo por \$32'978,805 corresponden a adeudos a cargo de Gobierno del estado de Sonora, municipios, dependencias y entidades estatales, por los servicios prestados por el CECC, por concepto de evaluaciones efectuadas al personal de dichas entidades; este importe, corresponde a los adeudos generados del año 2011 al 31 de diciembre del 2016, los cuales se han mantenido sin movimientos significativos.

- Derechos a recibir bienes o servicios – n/a
- Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventario) – n/a

Nota 3) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el CECC mantenía registrada estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes, por concepto de provisión para cuentas incobrables por \$29'829,389, la cual proviene de ejercicios anteriores.

- Inversiones financieras - n/a

Nota 4) Bienes inmuebles, muebles e intangibles

La integración de los bienes inmuebles, muebles e intangibles al 31 de diciembre del 2020 y 2019, era la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Bienes Inmuebles:</u>		
Edificios no habitacionales	18'859,563	18'859,563
Construcciones en proceso bienes de dominio público	767,574	767,574
Subtotal	19'627,137	19'627,137
<u>Bienes muebles:</u>		
Mobiliario y equipo de Administración	32'153,252	25'963,373
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	4'845,733	4'533,871
Vehículos y equipo de transporte	2'833,409	2'833,409
Maquinarias, otros equipos y herramientas	648,517	648,517
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	462,520	207,024
Subtotal	40'943,431	34'186,194

Activos Intangibles:

Software	5'488,685	5'488,685
Licencias	2'726,445	1'774,552
Subtotal	8'215,130	7'263,237

Depreciación y amortización acumulada

Depreciación acumulada de bienes muebles	-26'102,711	-19'215,214
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-4'322,556	-3'409,229
Amortización acumulada de activos intangibles	-1'146,669	-1'146,669
Subtotal	-31'571,936	-23'771,112
Bienes inmuebles, muebles e intangibles - neto	37'213,762	37'305,456

Como se menciona en el inciso g) de las Políticas de contabilidad significativas, con base en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el CECC, efectuó registro de depreciación de activo fijo por los ejercicios 2020 y 2019, en apego a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, habiendo utilizado, los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el CONAC.

- Estimaciones y deterioros - n/a
- Otros activos - n/a

PASIVO

Pasivo circulante

Nota 5) Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo circulante se integraba de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Provisiones a corto plazo</u>		
Retenciones y contribuciones por pagar	983,149	1'272,945
Servicios personales por pagar	4,666	45,622
Subtotal	987,815	1'318,567

Cuentas por pagar a corto plazo

Proveedores

	32,387	709,914
Total	<u>1'020,202</u>	<u>2'028,481</u>

Pasivo no circulante - - u/a

Cuentas por pagar a largo plazo - n/a

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 6) Ingresos y otros beneficios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos fueron percibidos de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
<u>Transferencias internas asignadas al sector público:</u>		
Transferencias por subsidio federal	5'762,943	5'827,380
Transferencia por subsidio estatal	49'087,362	49'265,317
Subtotal	<u>54'850,305</u>	<u>55'092,697</u>
Ingresos Propios	11'803,994	13'516,875
Otros ingresos	-	648,113
Ingresos financieros	-	160,853
Subtotal	<u>11'803,994</u>	<u>14'325,841</u>
Total	<u>66'654,299</u>	<u>69'418,538</u>

Nota 7) Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los egresos fueron erogados de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de funcionamiento		
<u>Servicios Personales:</u>		
Remuneraciones al personal de manera permanente	27'664,736	26'241,220
Seguridad social	9'927,262	9'534,119
Remuneraciones adicionales y especiales	7'065,994	6'555,870
Otras prestaciones sociales y económicas	-	66,365
Subtotal	<u>44,657,992</u>	<u>42'397,574</u>
<u>Materiales y Suministros</u>		
Materiales de admon, emisión de documentos y artículos de oficiales	824,768	533,997

Combustibles, lubricantes y aditivos	244,775	411,140
Alimentos y utensilios	89,289	94,650
Herramientas, refaccione, y accesorios menores	120,362	70,879
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	59,127	9,914
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	36,005	9,171
Materiales y artículos de construcción y reparación	4,200	5,162
Materiales y suministros para seguridad	54,068	
Subtotal	1'432,594	1'134,913
<u>Servicios Generales</u>		
Subrogación	4'121,639	3'148,498
Servicios de instalación, reparación, mantto y conservación	2'982,136	2'278,233
Servicios de arrendamiento	975,709	1'964,444
Servicios básicos	1'202,358	1'146,227
Servicio profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	1'191,379	875,401
Servicio de traslado y viáticos	61,434	680,909
Impuestos sobre nomina	-	635,515
Servicios financieros bancarios y comerciales	109,875	115,234
Otros servicios	1,015	-
Subtotal	10'645,545	10'844,461
Total de gastos de funcionamiento	56'736,131	54'376,948
Otros gastos y perdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.	4'912,144	8'307,130
Otros gastos	-	51,278
Total de Otros gastos y perdidas extraordinarias	4'912,144	8'358,408
Total	61'648,275	62'735,356

Nota 8) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

Depreciaciones y amortizaciones:

Como se señala en el segundo párrafo del inciso g) de las Políticas de contabilidad significativas, las depreciaciones y amortizaciones registradas en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$ 7'800,825 y \$ 8'307,130 respectivamente, fueron siguiente manera:

	2020	2019
Depreciación de bienes muebles	7,800,825	\$7,688,105
Amortización de activos intangibles		639,025
Total	7'800,825	\$8,307,130

- **NOTA:** Al 31 de diciembre de 2020, el CECC efectuó registro con cargo a los resultados del ejercicio por 7'800,825, por concepto de depreciación, sin embargo, en base a nuestra revisión y tomando en cuenta la fecha de adquisición del activo, dicho cargo a resultados por concepto de depreciación es de 6'553,170, habiendo con esto una diferencia de 1'247,654.

Nota 9) Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron por la cantidad de \$ 5'006,024 y \$ 6'683,182, respectivamente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 10) Hacienda Pública/Patrimonio

La Hacienda Pública/Patrimonio del CECC al 31 de diciembre de 2020 por \$41'890,580 , se integra por las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que los gobiernos federales, estatales y municipales les otorguen o destinen, las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas de los sectores social y privado; los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realice, los ingresos por cuotas de recuperación que perciba en virtud de los servicios que preste y en general, los ingresos que obtenga por cualquier otro título legal; el CECC remitirá a la Secretaría de Hacienda en los términos y tiempos que esta requiera sus necesidades presupuestales, así como las propuestas de tarifas por la prestación de servicios; asimismo, las Secretarías Ejecutiva de Seguridad Pública, de Hacienda y de la Contraloría General, en el ámbito de sus respectivas competencias, proveerán lo necesario para el funcionamiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, el Consejo Directivo del CECC aprobará la administración y distribución de los recursos que se obtengan de las operaciones que realice el CECC conforme a lo previsto en los ordenamientos legales en la materia y aceptará las herencias, legados, donaciones y demás bienes que se otorguen a favor del CECC, según su Decreto de Creación en los artículos 8 fracción VIII y XII, 11, 12 y artículo cuarto transitorio.

CONTABILIDAD INTEGRAL

Nota 11) Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Resultados de ejercicios anteriores, era por \$ 52'492,131 y \$ 45'808,891 respectivamente.

Nota 12) Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores

El saldo de la cuenta Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendían a \$-18'493,692 y \$-13'845,043 respectivamente.

Al cuarto trimestre del 2020 en el mes de noviembre se realizó una reclasificación de la depreciación afectando ejercicios anteriores en los bienes patrimoniales de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Nota 13) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

EFETIVO	2020	2019
Efectivo en Bancos	2'547,604	8'805,918
Total de activo Monetario	2'547,604	8'805,918
Flujo Neto del Ejercicio Según el Estado de Flujo de Efectivo	7'816,253	7'136,303
(+)Flujo Neto Generado por la Operación	7'816,253	7'136,303
(-)Aumento de Activos Fijos por adquisición del ejercicio	7'709,131	13'682,730
(+)Cargo Anual por depreciación y Amortización del ejercicio	-	-
(+) Saldo del Activo Monetario al inicio del Ejercicio	2'440,481	8'986,908
Flujo Neto por Actividades de Operación según el Estado de Flujo de Efectivo	2'547,604	2,440,481

a) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el CECC mantenía los siguientes registros en cuentas de orden:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas de Orden contables y presupuestarias:		
Contables:		
<u>Juicios</u>		
-Demandas laborales en proceso de resolución	1'656,080	1'656,080
<u>Bienes concesionados o en comodato</u>		
-Bienes bajo contrato de comodato	73'102,393	73'102,393
<u>Facturación por valuaciones</u>		
-Ingresos por realizar evaluaciones facturas 2016	4'380,501	4'380,501
-Ingresos por realizar evaluaciones facturas 2017	1'336,500	1'336,500
-Ingresos por realizar evaluaciones facturas 2018	178,500	178,500
-Ingresos por realizar evaluaciones facturas 2019	395,000	853,125
-Ingresos por realizar evaluaciones facturas 2020	353,125	-
Presupuestarias:		
<u>Cuentas de ingresos</u>		
-Ley de ingresos emitida	73'611,563	57'709,410
-Ley de ingresos por ejecutar	7,057,552	3'675,367
-Modificaciones ley de ingresos estimada	100,288	14'575,529

CONTABILIDAD INTEGRAL

-Ley de ingresos devengada	-	-
-Ley de ingresos recaudada	66'654,299	68'609,572
Cuentas de egresos		
-Presupuesto de egresos aprobado	73'611,563	57'709,159
-Presupuesto de egresos por ejercer	8'805,693	2'875,991
-Modificaciones al departamento de egresos aprobado	-363,134	13'256,943
-Presupuesto de egresos comprometido	2,526	30,434
-Presupuesto de egresos devengado	98,974	691,269
-Presupuesto de egresos ejercido	61	647,659
-Presupuesto de egresos pagado	64'346,348	66'720,749

b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1) Introducción

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora planea las operaciones del ejercicio en base a una programación de los elementos a evaluar a las distintas corporaciones de seguridad pública, estatales y municipales en coordinación con los enlaces designados por los Municipios y Estado.

La fuerza pública a evaluar durante el periodo, le permite al Centro establecer las necesidades de infraestructura financieras y humanas para la operación y cumplimiento de las metas.

Nota 2) Panorama Económico y Financiero

EL Centro de Evaluación y Control de Confianza opero por debajo de las metas programadas al cierre del tercer trimestre del presente ejercicio presupuestal, ya que las medidas restrictivas establecidas por la Secretaria de Salud Pública y en protección a la salud de los empleados del Centro de Evaluación se suspendieron las actividades propias del Centro, las cuales se reanudaron a partir del mes de agosto.

La situación financiera del Centro es solvente, ya que los gastos de operación de los capítulos 2000 3000 y 5000 se cubren, la mayor parte de los mismos con reservas de recursos propios provenientes de las Evaluaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Nota 3) Autorización e historia

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, fue creado como un Órgano Desconcentrado con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupado al sector de la Secretaría de Seguridad Pública, conforme al Decreto publicado en el Boletín Oficial el 08 de marzo de 2010, por el Gobierno del Estado de Sonora.

Nota 4) Organización y objeto social

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el sector de la Secretaría de Seguridad Pública, tiene por objeto realizar las evaluaciones permanentes de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a los aspirantes y a los integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatales y municipales, previa la celebración de los convenios

respectivos, a fin de emitir, en su caso, la certificación correspondiente, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Órganos de gobierno y unidades administrativas

Para el cumplimiento de su objeto, el CECC, contará con un Consejo Directivo, que será la máxima autoridad del Centro, un Director General y las siguientes unidades administrativas:

- I. Dirección de Evaluación Psicológica;
- II. Dirección de Evaluación Poligráfica;
- III. Dirección de Evaluación e Investigación Socioeconómica;
- IV. Dirección de Evaluación Médica y Toxicológica;
- V. Dirección de Desarrollo Organizacional y Planeación;
- VI. Dirección Jurídica;
- VII. Dirección de Administración; y
- VIII. Director de Tecnología y Sistemas.

Del Consejo Directivo:

Conforme se estable en artículo 5 del Decreto de creación del CECC, el Consejo Directivo estará integrado por:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del estado,
- II. Un vicepresidente, que será el Secretario Ejecutivo de seguridad pública, quien suplirá en sus ausencias al presidente; y
- III. En calidad de vocales:
 - a) El Secretario de Hacienda.
 - b) El Secretario de Gobierno.
 - c) El Secretario de Educación y Cultura.
 - d) El Secretario de Salud Pública.
 - e) El Procurador General de Justicia del Estado.
 - f) Dos representantes, respectivamente de los sectores social y privado, a invitación del Presidente del consejo Directivo, quienes en todo caso se sujetarán a evaluaciones de control de confianza.

El Consejo Directivo contará con un Secretario, que será el Director General del CECC y que asistirá a sus sesiones solo con derecho a voto.

Por cada miembro propietario del Consejo Directivo deberá haber un suplente.

El desempeño de los miembros del Consejo Directivo será honorífico.

El Consejo Directivo, tendrá las facultades que en el artículo 8 del Decreto de creación se señalan, entre otras las siguientes:

I. Establecer en congruencia con los programas sectoriales, las políticas generales y definir las prioridades a las que deberá sujetarse el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Sonora, de conformidad con la normatividad aplicable;

II. Analizar y, en su caso, aprobar los programas y proyectos de presupuestos del Centro de Evaluación y control de Confianza del Estado de Sonora, así como sus modificaciones;

III. Aprobar el reglamento interior, la estructura orgánica y los manuales administrativos, así como los demás ordenamientos jurídicos y administrativos que rijan la organización y el funcionamiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, así como sus modificaciones y

someterlos a la autorización de las instancias competentes cuando la normatividad así lo determine;

IV. Autorizar la creación o extinción de comités o grupos de trabajo internos;

V. Proponer proyectos de reforma jurídicas y administrativas orientadas a mejorar el funcionamiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora;

VI. Calificar, previo informe de los comisarios públicos y dictamen de los auditores externos, los estados financieros del Centro de Evaluación y control de Confianza del Estado de Sonora;

VII. Elaborar las propuestas de tarifas por los servicios que presta el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora de conformidad con la legislación aplicable;

VIII. Aprobar la administración y distribución de los recursos que se obtengan de las operaciones que realice el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, conforme a lo previsto en los ordenamientos legales en la materia;

IX. Aprobar de acuerdo con las leyes aplicables las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios contratos, pedidos o acuerdos que deba celebrar el Centro de Evaluación y Control de Confianza con terceros en obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza. El Director General y, en su caso, los servidores públicos que deban intervenir de

conformidad a la normatividad, realizaran tales actos bajo su responsabilidad con sujeción a las directrices fijadas por el Consejo Directivo;

X. Aprobar la delegación de facultades del Director General, en servidores públicos subalternos;

XI. Analizar y en su caso, aprobar el informe anual de actividades que rinda el Director General;

XII. Aceptar las herencias, legados, donaciones y demás bienes que se otorguen a favor del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora;

XIII. Autorizar la contratación de auditores externos para que lleven a cabo auditorías al Centro de

Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora; y

XIV. Las demás que establezca el presente ordenamiento y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nota 5) Bases de preparación de los Estados financieros

a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos del CECC, fueron preparados de conformidad con las disposiciones vigentes de la LGCG que le son aplicables, en su carácter de organismo público descentralizado, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicables de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los estados financieros, fueron preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa", que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por el CECC, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no, movimiento de efectivo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la LGCG, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC, como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestaria que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios del 2009 al 2017. El CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán uso efectivo el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las entidades federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, dentro de la cual incluye las universidades públicas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tienen obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables siguientes:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
-

Normas de información financiera gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Las Normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011, y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, (en caso de considerarse el oficio 0247/2012 emitido por el Secretario Técnico del CONAC, el 14 de septiembre de 2012), sin embargo, se permite su aplicación en 2012, para el caso de aquellos entes públicos que tengan posibilidad de realizar sus registros contables, conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya se encuentren aplicando las mismas.

Según oficio circular 309-A-0248/2012, del 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP, informo a las Dependencias de la Administración Pública Federal, y a las Entidades del Sector Paraestatal, sobre diversas modificaciones y precisiones que realizó en el marco contable gubernamental federal.

El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la LGCG, en su segunda reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta entes	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos Entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus públicos a más tardar
La integración automática del ejercicio presupuestario con la Operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio del 2015
Realizar los registros contables Con base en las Reglas de Registros Y Valoración del Patrimonio.	31 de diciembre de 2014	30 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de Los estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el consejo	para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGGSP).

Conforme al marco conceptual de la LGCG, el inciso b) relativo a la institucional, se señala la supletoriedad de la aplicación de las normas, siendo de aplicación según la prelación, las emitidas en las instancias siguientes: primera las del CONAC, segunda las NICSP, emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público, y tercera las NIF del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera (CINIF), en tanto a que el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, se aplicará de manera supletoria, las NIEFGGSP para el sector paraestatal federal, en tanto el Consejo Estatal no emita las normas aplicables a las entidades y Organismos Públicos Descentralizados de Administración Pública Estatal; las normas supletorias aplicables, son las siguientes:

- I. NIEFGGSP 03 - Estimación de cuentas incobrables.
- II. NIEFGGSP 04 - Reexpresión.
- III. NIEFGGSP 05 - Obligaciones laborales.

Plan de cuentas contable

A partir del 1 de enero de 2011, derivado de la entrada en vigor de la LGCG, la administración del CECC, implementó el plan de cuentas autorizado por el CONAC.

Nota 6) Políticas de contabilidad significativas

Las cifras incluidas en los estados financieros del CECC, fueron determinadas con base a costos históricos, y no reconocen los efectos de la inflación, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

b) Efectivo y equivalentes**Caja y bancos:**

Este rubro, se integra por el efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

Inversiones temporales:

Las inversiones en valores, se registran a costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Operaciones en moneda extranjera:

En el ejercicio 2020, el CECC no realizó operaciones en moneda extranjera.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los recursos provenientes del presupuesto, se reconocen en el momento en que se genera el derecho legal de cobro, el registro de los recursos propios, se realizan en el momento de devengarse y expedirse el comprobante correspondiente.

d) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

Por los adeudos generados no cobrados del año 2011 al 31 de diciembre de 2016, a cargo del Gobierno del estado de Sonora, municipios, dependencias y entidades estatales, por los servicios prestados por el CECC, por concepto de evaluaciones efectuadas al personal de dichas entidades, el CECC, mantiene registrada estimación para cuentas incobrables

e) Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Se integran por anticipos efectuados a proveedores de bienes o servicios, los cuales serán recibidos en un plazo no mayor a doce meses, así como a depósitos en garantía otorgados por arrendamientos de bienes.

f) Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los registros contables del CECC al 31 de diciembre de 2020, no manifiestan el rubro de inventarios.

g) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, se encuentra registrado a su costo de adquisición o de donación en su caso; en caso de mejoras o adaptaciones permanentes, estas se capitalizan si extienden la vida útil o mejoran la productividad del bien.

h) Depreciaciones y amortizaciones

Con base en las disposiciones de la LGCG, el CECC efectuó registro de depreciación de activo fijo, con base a los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

i) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos, se registran al precio original de los bienes o servicios adquiridos, así como el monto de las obligaciones determinadas por concepto de retenciones de impuestos, cuotas, retenciones y contribuciones de seguridad social por pagar.

j) Ingresos de gestión

Los ingresos por concepto de subsidios federal y estatal, se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios por concepto por venta de bienes y servicios, se registran conforme a la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidos por el CONAC; los otros ingresos se registran al momento de recibirse estos.

k) Gastos y otras pérdidas

Los egresos se reconocen y se registran al momento de devengarse.

l) Obligaciones laborales

La Entidad regula sus obligaciones laborales de conformidad a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, en la cual se crean algunas responsabilidades por concepto de indemnizaciones análogas a las dispuestas en la Ley Federal del Trabajo, para aquellos trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias, siguiéndose la política de cargar a los resultados del ejercicio en que estas se finiquitan.

Plan de remuneración total:

A partir del 01 de enero de 2011, fue implementado el Plan de Remuneración Total (PRT), con el cual el CECC ha venido cubriendo las remuneraciones a sus trabajadores, así como para la determinación del ISR a cargo de estos, el PRT, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad, se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores.

m) Seguridad social

Como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el CECC, ha celebrado convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con la finalidad de que los trabajadores de la Entidad, tengan derecho a percibir las prestaciones de seguridad social que en la Ley número 38 del ISSSTESON, se establecen.

n) Entorno fiscal

Impuesto Sobre la Renta (ISR):

El CECC, por su creación y los fines que persigue como persona moral con fines no lucrativos, es no contribuyente del ISR, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos realizados a terceros sujetos a dicha retención, tales como remuneraciones al personal, honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas, así como el exigir documentación comprobatoria que reúna los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales, cuando se encuentre obligado a esto.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

De conformidad con la ley del IVA, el CECC no efectuará el pago por este concepto, sin embargo, se encuentra obligado a aceptar la traslación que se le realice por los actos o actividades que efectúe; el importe del IVA que le sea trasladado, será registrado como parte integrante de los bienes o servicios que adquiera.

Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario - n/a

- Fideicomisos, mandatos y análogos - n/a

Nota 7) Reporte de Recaudación

Los ingresos recibidos por el CECC al 31 de diciembre de 2020, fueron de la siguiente manera:

Federales	\$ 5'762,943
Estatales	49'087,362
Propios	11'803,994
Otros Ingresos	-
	\$ 66'654,299

Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

El saldo del total de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es por \$1'020,202 y \$ 2'028,481 respectivamente.

- Calificaciones otorgadas - n/a

Nota 6) Proceso de mejora

El CECC, se halla en proceso de mejora continua, en cuanto a la capacitación del personal operativo se refiere, en virtud de que así lo establece, el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, creado por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Información de segmentos - n/a
- Partes relacionadas -n/a

Nota 7) Presentación de las notas a los estados financieros

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

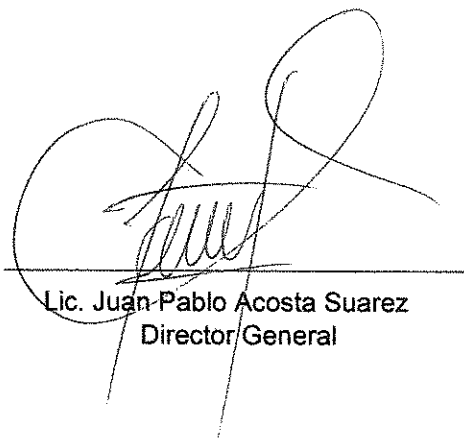
Nota 8) Reporte Analítico del Activo

Los activos fijos del Centro se deprecian a línea recta y considerando los lineamientos establecidas por el CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE.

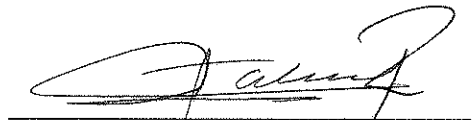
No se tiene ningún gravamen o circunstancia que afecte la posesión de los activos del Centro.

Todos los activos fijos se encuentran registrados en la contabilidad del Centro y en custodia directa del mismo.

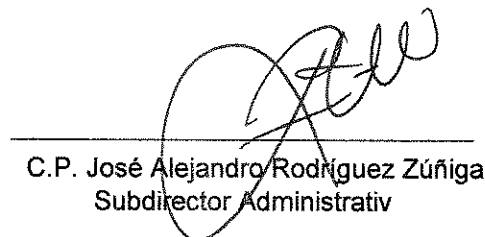
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Lic. Juan Pablo Acosta Suarez
Director General



Lic. Juan Carlos Salazar Palatt
Director Administrativo



C.P. José Alejandro Rodríguez Zúfiga
Subdirector Administrativo